

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría N° AN/PE/UAI/ICI/17/2022 de 7 de noviembre de 2022, denominado **"Auditoría de Cumplimiento al Decreto Supremo N° 4381 en los Procesos de Contratación efectuados entre el 26 de octubre al 8 de noviembre de la gestión 2020"**, realizada en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2022 de la Unidad de Auditoría Interna e instrucciones impartidas por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna mediante Memorandum N° AN/PE/UAI/M/115/2022 de 29 de agosto de 2022.

El objetivo de nuestro examen, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del Decreto Supremo N° 4381 de 26 de octubre de 2020, referente a la suspensión de plazos procesales en procesos de contratación efectuados en la Aduana Nacional durante el periodo de Transmisión de Mando Presidencial, por el periodo comprendido entre el 26 de octubre al 8 de noviembre de la gestión 2020.

El objeto del examen lo constituye la información y documentación relativa a la suspensión de plazos procesales en los Procesos de Contratación efectuados por la Aduana Nacional, durante el periodo de Transmisión de Mando Presidencial comprendido entre el 26 de octubre al 8 de noviembre de la gestión 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 4381 de 26 de octubre de 2020.

Como resultado del trabajo realizado se concluye que no se evidenció suspensión de plazos procesales en los Procesos de Contratación efectuados en la Aduana Nacional, conforme lo señalado en el Decreto Supremo N° 4381 de 26 de octubre de 2020, y de conformidad a la opinión legal de la Gerencia Nacional Jurídica mediante Nota AN/GNJ/DAL/ N/878/2022 de 20 de septiembre de 2022, la Máxima Autoridad Ejecutiva no tenía la obligatoriedad de establecer mediante resolución expresa, la suspensión de plazos procesales en procesos de contratación, hasta la posesión de las nuevas autoridades.

Por otra parte, no se evidenciaron hallazgos de auditoría que den lugar a indicios de responsabilidad por la función pública u observaciones relevantes al control interno.

La Paz, 7 de noviembre de 2022.

U.A.I.
Gómez V. A.
A.I.

U.A.I.
Zúñiga S.
Rojas M.
A.I.

U.A.I.
Cabrera M.
A.I.

U.A.I.
Cabrera M.
A.I.